



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**ACTA 013-2024**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las seis horas del día miércoles trece de marzo del año dos mil veinticuatro, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Rosario Espinoza Carazo, Secretaria, Anelena Sabater Castro, Marilyn Solano Chinchilla y Ana Ruth Vílchez Rodríguez.

**INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

El director Salvador Padilla Villanueva no participa en la sesión, se disculpó con antelación.....

<b>CAPITULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: en este punto de verificación de quórum yo quisiera de una vez someter a votación de ustedes la justificación del Director Padilla Villanueva que mandó un correo diciendo que por temas de salud no se va a conectar a las sesiones de esta semana sean ordinarias o extraordinarias.

Somete don Lizandro Brenes a discusión la justificación de ausencia del director Padilla Villanueva.....

Somete la Presidencia a votación la justificación de ausencia del director Padilla Villanueva.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Somete la Presidencia a votación la firmeza.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: de manera unánime y en firme.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**1.a. - Aprobar la justificación del Director Salvador Padilla Villanueva ya que por motivos de salud no participará de las sesiones N° 013-2024 convocada para el día 13 de marzo y sesión N° 014-2024 programada para el día 14 de marzo, según lo acordado en sesión N° 008-2024.....**

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Indica don Lizandro Brenes que: en esta sesión estaríamos autorizando la presencia de las siguientes personas, empezando con doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, la saludamos atentamente...

Saluda doña Rocío Céspedes: muy buenos días a todos, presente.....

Indica don Lizandro Brenes que: de la misma manera (...), Subgerente.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenos días.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Juan Antonio Solano Ramirez, de la Asesoría Legal.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Celina Madrigal Lizano, de la Auditora Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: buen día, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 29

Presenta la Presidencia la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle.....

<b>CAPITULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
<b>CAPITULO II</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>INFORME DE AVANCE SOBRE ESTUDIO TARIFARIO.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo, Víctor Torres.</i> <i>(Tiempo: 15 min. presentación y 25 min. Discusión.)</i>
<b>CAPITULO III</b>		<b>OTROS ASUNTOS</b>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

Somete la Presidencia a discusión el Orden del día.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del Orden del día.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vilchez: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**2.a. - Aprobar el Orden del Día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 013-2024, y de los participantes convocados a esta sesión.....**

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

<b>CAPITULO II</b>	<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
--------------------	---------------------------------------

**ARTÍCULO 3.- INFORME DE AVANCE SOBRE ESTUDIO TARIFARIO.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-181-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-TARI-031 2024 suscrito por el Lic. Víctor Torres Pérez, Jefe a.i. Departamento Tarifas y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Financiera; 3. Presentación sobre situación actual Estudio Tarifario marzo 2024.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Víctor Torres Pérez, Jefe a.i. Departamento Tarifas y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Financiera, quienes presentarán este punto.....

Indica don Lizandro Brenes que: no sé si antes doña Rocío (Céspedes) o don Edwin (Aguilar) querían mencionar algo o le damos de una vez el pase a ellos.....

Externa doña Rocío Céspedes que: sí don Lizandro (Brenes), tal vez para dar un poco de antecedentes en torno al tarifario, brevemente, el proceso de los tarifarios son los instrumentos que presentamos a la ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos) para solicitar ajustes en las tarifas que cobramos en los diferentes bloques o estratos según el tipo de clientes, el ultimo tarifario que presentamos formalmente a la ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos) fue en el año 2020, incluso se hizo durante la pandemia y fue un poco complicado porque todo era completamente virtual, para el año 2022 se tenía programado la presentación de un nuevo tarifario, no obstante, como ustedes tienen conocimiento en abril del 2022 tuvimos un ciberataque y eso complicó la situación. En el año 2023 se valora ya la presentación de un nuevo tarifario, sin embargo, o complementariamente surge la posibilidad de realizar el estudio salarial con el objetivo de incluirlo dentro de dicho estudio tarifario, el proceso de contratación, que fue muy complejo y ustedes lo recordarán por los atrasos que hubo, así como unos cambios que se publicaron en octubre respecto a la metodología de presentación de estudios tarifarios llevó a que el mismo fuera presentado en diciembre del 2023. A inicios de año empezaron a solicitarse por parte de la ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos) algunas aclaraciones, incluso en la primera o segunda sesión tuvimos que traer un ajuste por una variación porcentual en los cálculos, no

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 6 de 29

obstante, además de esto en la revisión que hizo ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos) nos llevó a que finalmente nos rechazaran el tarifario y de esto ha habido todo un proceso de actividades de las cuales ustedes han sido informados y que inicialmente y eso sí tenemos que mencionarlo, nuestra expectativa estaba asociada a presentarlo para marzo, no obstante, los compañeros don Víctor (Torres) y don Gustavo (Redondo) ya aquí presentes nos van a informar qué es lo que ha acontecido en torno a las actividades que tanto a lo interno como en coordinación con ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos) se han realizado para dimensionar el estado actual y la proyección para la presentación a efecto de atender una serie de pendientes o de información más que todo más completa, técnica y detallada que está demandando las nuevas especificaciones de estudios tarifarios y que tienen que ver con temas normativos o regulatorios, de mi parte eso sería, muy buenos días a don Gustavo (Redondo) y a don Víctor (Torres).....

Saluda don Gustavo Redondo: buenos días.....

Indica don Lizandro Brenes que: buenos días, nada más don Gustavo (Redondo) perdón, a mí me parece que es la primera vez que don Víctor (Torres) participa en una sesión estando doña Marilyn (Solano) en la Junta Directiva entonces si pudiera presentar o se pudiera presentar él un momentito para que la señora directora lo conozca, aunque sea de manera virtual.....

Externa don Víctor Torres que: buenos días a todos, (...) mi nombre es Víctor Torres, yo trabajo para el Departamento de Tarifas y nos encargamos de todo lo que es la relación con ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos) en lo que son los tarifarios.....

Expresa doña Marilyn Solano que: mucho gusto, buenos días.....

Externa don Víctor Torres: igualmente, buenos días.....

Indica don Lizandro Brenes que: ahora sí adelante don Gustavo (Redondo), disculpe usted.....

Comenta don Gustavo Redondo que: primero desearles buenos días, que tengan un día de mucho provecho, el día de hoy vamos a ver el tema del avance en la presentación del estudio tarifario en complemento a lo que ya mencionaba doña Rocío (Céspedes), a manera de introducción mientras les

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 29

empiezo a compartir la pantalla, sí propiamente el tema va desde la presentación que habíamos hecho en diciembre, el rechazo que se nos hizo en enero y todas las labores que se han estado haciendo para que de forma diferente obtengamos en este momento la presentación, propiamente la admisibilidad y después la fijación de la tarifa a los 3 meses, entonces aquí en una primera parte don Víctor (Torres) va a ser la explicación detallada de los avances, de las situaciones que han surgido, hay un tema ahí con tarifa de acceso y al final yo les hago una recapitulación de ciertos temas, adelante don Víctor (Torres).....

Explica don Víctor Torres que: gracias, como se puede ver ahí, desde finales de enero que fue cuando se dio el rechazo el estudio tarifario se comenzaron a realizar varios aspectos para poder presentar nuevamente un estudio tarifario, por un lado, se han dado sesiones de trabajo con la gente de ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos), las sesiones de trabajo han sido provechosas bajo el concepto de que como son gente que trabajó en el tema de RECOPE (Refinadora Costarricense de Petróleo) son nuevos en el área de energía y en el área de energía aunque ya revisaron ESPH (Empresa de Servicios Públicos de Heredia), Compañía (Nacional de Fuerza y Luz), e ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) en los últimos tres meses encontraron algunas cosas que para ellos son requisitos básicos que deberían de presentar y para nosotros son nuevas formas de presentar la información, entonces eso nos genera cierta disparidad en el conocimiento que tenemos las 2 instituciones, por un lado ellos tienen su posición de requerimientos y por el otro lado pues nosotros tenemos también el conocimiento que traíamos y ellos lo que nos dicen es “no, esto se viene haciendo (...)” se han realizado varias sesiones de trabajo, como les decía, originalmente iban a ser 4 sesiones, hemos realizado 2 sesiones de trabajo, adicionalmente ellos han estado incluyendo digamos otras sesiones adicionales y de alguna forma lo que hemos estado pasando es conociendo nuevos requerimientos que ellos tienen. Hay una sesión especial que se hizo una visita técnica el pasado 1º de marzo donde ya ahora sí una presentación formal, en un documento, en una minuta nos están estableciendo ya ahora sí que los requerimientos que ellos nos dicen ya van a estar documentados en papeles y estos papeles lo que nos permiten es tener ya la claridad de cómo es que ellos quieren la información, siempre hay un espacio

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 8 de 29

abierto de que ellos dicen “bueno yo lo pensaba así y JASEC lo presentó así”, siempre hay una posibilidad de mejora pero es parte digamos de lo que ellos, lo que no está escrito en metodología están tratando de incluirlos en estos documentos. Esta sesión especial, esta visita técnica que ellos hicieron se la están haciendo todas las empresas entonces eso significa que las empresas vamos a abrir espacios para que ellos nos comenten lo que ellos quieren para los futuros estudios, de igual forma el 5 de marzo, en esta sesión se nos comunica que hay un requerimiento especial que es que para calcular una de las tarifas de generación distribuida, la tarifa de acceso específicamente, lo que se requiere es que ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos) defina una muestra de todos los clientes de generación distribuida, que en este caso JASEC tiene 70, definir una muestra para hacer el cálculo de la tarifa proyectada ¿por qué?. porque ellos lo que determinan es que la tarifa tiene que representar a todos los clientes que tenemos en esa tarifa entonces de alguna forma en esta parte este requerimiento del 01 de marzo fue solicitado el mismo 5 de marzo, ese mismo 5 de marzo ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos) emitió un oficio para todas las empresas diciéndoles “señores este requerimiento tienen que tenerlo”, entonces ya hicimos solicitud, ya hay 4 empresas que habían hecho la solicitud antes de nosotros, somos la quinta de las 8 que estamos en el país, ese requerimiento está en el proceso de elaboración por parte de ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos) y el día de ayer comentarles que nos hicieron observaciones a la información que mensualmente enviamos y se está corrigiendo la información para poder enviar esas bases de datos para que ellos hagan ese análisis completo pero ya van caminando.....

**Situación Actual**  
**Estudio Tarifario 2024-2025**  
**Marzo 2024**

.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 29

**Antecedentes:**

Fecha	Comentarios
22 de enero 2024	Rechazo ARESEP
29 de enero 2024	Primera Sesión Virtual con Técnicos ARESEP
6 de febrero 2024	Segunda Sesión Virtual con Técnicos ARESEP
1° marzo 2024	Visita Formal Técnicos de ARESEP *
5 de marzo	Solicitud de JASEC sobre "muestra de mediciones en generación distribuida"
5 de marzo 2024	Intendencia de Energía de ARESEP, comunica que recibirá solicitudes del requerimiento de "la muestra de generación distribuida"
8 de marzo 2024	Técnico ARESEP comunica que hay lista de espera (4 empresas)

\* Se indica que la muestra de mediciones es necesaria para calcular la tarifa de acceso.....

Hace ver el señor Torres Pérez que: en el tema de la situación actual, como les decía, ya se hizo la solicitud de la muestra, seguimos actualizando estadísticas porque el proceso de actualización de tarifas o el proceso tarifario requiere que la información actualizada no sea más desactualizada de más de 4 meses, cuando presentamos el estudio en diciembre teníamos un corte de agosto, ahora ya actualizamos setiembre, octubre y noviembre y tenemos que ir actualizando, este tiempo desde enero para acá, desde que supimos el rechazo, hemos estado actualizando información, adicionalmente se creó un equipo de aseguramiento, 6 funcionarios del Área Financiera que han tenido experiencia en el Departamento de Tarifas para que ellos revisaran toda la información que presentamos en el estudio, principalmente se ha revisado lo que es histórico, liquidaciones, información histórica que tiene que presentar JASEC pero lo que es proyecciones todavía no porque todavía no tenemos una fecha de corte final, si nosotros presentáramos ahora, nuestra actualización hubiera sido noviembre pero como dependemos de lo de ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos) podría ser que en abril ocupemos diciembre o en mayo ocupemos enero, entonces la fecha de actualización depende principalmente de cuando ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos) nos conteste sobre esa muestra y lo que tengamos que hacer con esa muestra.....

**Situación Actual**

- Se solicitó la muestra de generación distribuida a ARESEP.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 29

- *Se han estado actualizando estadísticas (setiembre, octubre y noviembre).....*
- *Se realizó parte de la revisión del Equipo de Aseguramiento (en liquidaciones sí, en proyecciones todavía no).....*
- *Se revisaron las observaciones del Equipo de Aseguramiento.....*
- *Se ha iniciado la actualización de estadísticas a diciembre 2023.....*

Indica don Víctor Torres que: se revisaron también las observaciones de esos compañeros y se sigue actualizando información en este momento a diciembre. ¿Cuáles son las expectativas para presentar el estudio?, hay dos escenarios el optimista y el pesimista. El optimista es que ese requerimiento de que responda ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos) sobre esa muestra se haga en 4 a 5 semanas porque nos habían comentado originalmente que en un caso como JASEC si yo solicito la información el lunes podría ser que en una semana podría tener ese requerimiento ya respondido por ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos), pero también existe la posibilidad mínima de que la metodología dice que 12 semanas equivalente a 3 meses ese sería como el máximo que ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos) podría responder, se estima como en caso de que todas las empresas pidan al mismo tiempo y definida la respuesta pues habrá que ver qué es lo que procede, la metodología dice que se requeriría información de un mes, hay medidores o hay clientes que no tienen medidores especiales entonces habría que tardar un mes en recopilar la información, instalarles el medidor, recuperar la información de un mes y después procesarla, hay otros que ya toda la información está, 52 de los 70 ya tenemos medidores de esos entonces se está recopilando esa información y existe también la posibilidad por un correo que nos mandaron, que no sea tan (...) ese mes, que podría ser una semana, entonces el optimista incluye que sea una semana de medición, que sean 5 semanas para que nos respondan y que nosotros tardemos como una semana para revisar y que no incluya el tema de liquidación tarifaria, ¿por qué?, porque el 31 de marzo es la fecha de corte para presentar cierta información como la auditoría externa entonces sí yo presento el corte de diciembre del 2023 pues realmente debo presentar auditoría externa y tenemos la duda de que nos vayan a pedir el tema de

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 29

liquidación tarifaria, la duda porque realmente aunque yo lo consulté vía telefónica y me dijeron que no es necesario pues realmente como dicen “papelitos hablan” y estamos haciendo la consulta para poder tener ya claro de que no se requiere la liquidación, ese sería el escenario optimista. El (escenario) pesimista es que nos respondan “si ya tiene el 2023 pues haga la liquidación”, eso nos podría tardar hasta un mes más.....

**Expectativas para presentar el Estudio Tarifario**

Variable	Escenario Optimista	Escenario Pesimista
Tiempo Máximo de Respuesta de ARESEP	4 a 5 semanas *	12 semanas máximo
Respuesta de ARESEP sobre la muestra	5 de Abril 2024	2 de Junio 2024
Liquidación Tarifaria 2023	No Incluirlo	Incluirlo

\* Originalmente se nos indicó que la muestra se puede obtener en una semana y como hay 4 empresas que solicitaron antes que JASEC, se estiman 5 semanas a partir de la semana del 4 al 8 de marzo pasado.

Hace ver el señor Torres Pérez que: las expectativas, se estima que un nuevo estudio tarifario tenga dos escenarios posibles, el (escenario) optimista es que podamos entregar en el mes de mayo, a mediados de mayo, el (escenario) pesimista es que entreguemos en las semanas de julio, a mediados de julio, eso son los escenarios preliminares, como les digo, hasta que ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos) no nos responda no tenemos claridad cuánto es lo que vamos a requerir, el tiempo para realizar las pruebas y además de eso para poder saber cuándo nos va a responder, en este momento como les dije, ayer nos hicieron la consulta como a las 4:00pm de que estaban requiriendo que ajustáramos una información, ya le pedimos a los responsables que ajusten la información y esperamos corregir esa documentación.....

**Expectativas para presentar el Estudio Tarifario.....**

- Por lo que se estima, para el nuevo estudio tarifario la presentación ante la Junta Directiva y la entrega ante ARESEP, se define así:.....
  - Escenario Optimista: en la semana del 13 al 17 de mayo.....
  - Escenario Pesimista: en la semana del 15 al 19 de julio.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 29

Señala don Víctor Torres que: adicionalmente lo que les presenta don Gustavo (Redondo) ya es el escenario con las principales variables que lleva la elaboración del estudio, en este momento el estudio está como por la mitad por así decirlo, ya tenemos información histórica nos falta terminar de actualizar y adicionalmente hacer la proyección, en el caso de la proyección pues no varía mucho porque no surgen mayores requerimientos de un mes a otro pero el asunto es que sí tenemos que hacer algunos cambios de los que nos comentaron no sólo en las 2 sesiones de trabajo de febrero sino en esta de marzo para poder cumplir requerimientos de ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos) ¿en qué sentido? de que el formulario N° 1 de ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos) se pegue con el formulario N° 2 de ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos) mediante vínculos, esas son digamos algunas de las cosas que estamos trabajando para poder cumplir el requerimiento de ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos).....

### Escenario Optimista

	Actividades	4 al 8 marzo	11 al 15 marzo	18 al 22 marzo	25 al 29 marzo	1 al 5 abril	8 al 12 abril	15 al 19 abril	22 al 26 abril	29 al 3 mayo	6 al 10 mayo	13 al 17 mayo
Muestra de Mediciones	Solicitud de Muestra	x										
	Recopilación Curvas de Carga	x	x	x								
	Respuesta ARESEP						x					
	Cambio Medidores Sencillos a Bidireccional							x				
	<b>Plazo de Medición</b>							x	x			
	Recopilación Curvas de Carga								x			
	Análisis de todas las Curvas de la Muestra								x	x		
Dep. Tarifas	Actualización de Variables a Diciembre 2023	x	x									
	Actualización de Variables a Enero y Febrero 2024	x	x	x	x							
	Liquidación Tarifaria Año 2023 (no se incluye)											
	Revisión de Proyecciones				x	x	x	x				
	Actualizar Vinculaciones	x	x	x	x	x	x					
Estado de Resultados										x		
Equipo Asegur.	Proyecciones						x	x	x			
	Uso de Formularios Regulatorios						x	x	x			
	Vinculaciones entre Archivos							x	x			
	Indice de Documentación del Estudio Tarifario										x	
	Revisión Final										x	
	Presentación a Junta Directiva JASEC										x	
	Reunión en ARESEP											x
	Envío a ARESEP											x

Hace ver don Víctor Torres que: como recomendación sería que se recomienda a la Junta Directiva que tome nota del oficio presentado, muchas gracias.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 29

**Recomendación:**

- *Se recomienda a la Junta Directiva de JASEC tomar nota del oficio presentado.....*

Indica don Lizandro Brenes que: gracias don Víctor (Torres), antes de abrir la discusión para el fondo yo nada más quisiera indicar que como esto no es el tarifario final entonces sí es tomar nota del avance, por lo tanto, sería la propuesta de acuerdo:.....

*3.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-181-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-TARI-031 2024 suscrito por el Lic. Víctor Torres Pérez, Jefe a.i. Departamento Tarifas y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Financiera; 3. Presentación sobre situación actual Estudio Tarifario marzo 2024.....*

Indica don Lizandro Brenes que: don Gustavo (Redondo).....

Señala don Gustavo Redondo que: sí gracias don Lizandro (Brenes), nada más entonces en el par de minutitos que nos queda tal vez hacer una recopilación de temas, una vez que se nos rechaza el estudio tarifario en enero por un tema de forma que era propiamente el pliego a través de doña Rocío (Céspedes) se hicieron enlaces con la Intendencia de Energía para ver cuál había sido la razón, y ahí se había ofrecido entonces las sesiones virtuales que finalmente se dieron, luego el 1º de marzo fue un taller prácticamente todo el día, creo que fue como de 09:00 am a 03:00 pm me parece, y entonces nosotros pues prácticamente estábamos listos para presentar ahora en el mes de marzo como era lo previsto, sin embargo, al variar el corte de información, al tener que hacer la tarea de actualizar la tarifa de acceso pues esto es lo que nos está variando los escenarios que don Víctor (Torres) bien explicaba, entonces ciertamente este es un tema nuevo verdad la determinación de esa muestra de los medidores, vean que inclusive aunque la metodología está vigente desde finales del año pasado, por todo lo que generó el ingreso de las 4 tarifas, que los generadores distribuidos en lugar de ver sus facturas que bajaron más bien subió donde ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) decía que eso era un problema de las distribuidoras, de sus sistemas de facturación, en nuestro caso es prácticamente en realidad la aplicación de las tarifas, eso le quitó tal vez la atención tanto de la ARESEP (Autoridad Reguladora de

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 29

Servicios Públicos) como de las distribuidoras de este tema de muestreo y aquí don Víctor (Torres) y doña Rocío (Céspedes) no me dejan mentir que en ese taller del 1º (de marzo) sí les consulté directamente si este tema de 70 clientes era necesario para actualizar la tarifa de más de 100.000 clientes y lo que dijeron es que sí, que no sería a criterio, por lo menos externado ahí verbalmente, que no sería un tema de admisibilidad pero sí por el fondo después lo rechazarían, evidentemente para evitar procesos tenemos que acatarlo de una vez entonces dentro de los escenarios que don Víctor (Torres) explicaba de los 70 medidores tenemos 52 donde ya se está recopilando información, tenemos algunos medidores para instalar en los otros que nos hacen falta, ahora bien, dentro de lo que ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) indique puede hacer que nos quede algún medidor en la muestra o algunos, donde haya que instalar medidor y empezar a recuperar la muestra que por un lado nos ha dicho que puede ser de un mes, en otro momento nos habían dicho que puede ser de una semana entonces dependemos de este tema de la tarifa de acceso para definir propiamente el corte y la entrega y que sí como ven se han hecho cosas diferentes, el equipo de aseguramiento que fue una idea de don Edwin (Aguilar), ha revisado la información y ha dado sus observaciones que están siendo consideradas por Tarifas, entonces queríamos traerles este informe de avance propiamente para que sepan por dónde va la entrega y que sí en este punto dependemos de ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) para poder seguir con mayor claridad, sin embargo igual el equipo sigue actualizando las bases de gastos y otros datos.....

Comenta don Lizandro Brenes que: gracias, para referirnos por el fondo contamos con un tiempo de hasta 4 minutos por director, yo quisiera hacer uso de ese tiempo, este no es el pliego tarifario final, ni el estudio tarifario final para los sistemas de generación, transmisión, distribución y alumbrado público que nos corresponde, a mí me gustaría ubicar cuando ya se tenga la información completa precisamente cuál es el precio medio de generación para que cumplamos con otros elementos básicos por lo que los estudios tarifarios son rechazados, que el precio de mercado de la generación no supere el precio de mercado del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) o el precio de mercado más bajo y que ese

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 29

precio aunque tengamos un cálculo propio sea reconocido como tal en el sistema de distribución para nuestra generación propia, porque si no lo van a rechazar y algunos otros elementos, la ponderación del rédito para el desarrollo que evidentemente cambió al readecuar nuestras deudas porque la tasa promedio ponderada y el cálculo del modelo CAPM (modelo de fijación de precios de activos de capital) que se utiliza para eso, evidentemente va a variar, así como también la actualización de los activos de la base tarifaria que hace rato, dígame de paso, no tenemos nuevas construcciones y no adicionamos nuevos activos entonces por lo tanto esa rentabilidad si baja proporcionalmente, es decir, si baja su porcentaje pero si también baja nominalmente, es decir baja la base tarifaria pues evidentemente vamos a tener menos recursos en términos de flujo económico que obtendríamos vía tarifa, esto se pasó y ahora estamos pensando para mayo con la intención, asumo yo, de que quede aprobado para junio, pero no sé, creo que no, y eso me preocupa, también señalar que me preocupo porque hace 2 años no se presenta tarifa y está bien que no queremos maltratar a los usuarios, estamos absolutamente de acuerdo pero tampoco queremos maltratarlos desde el punto de vista de que no podamos suministrar de la manera más adecuada el servicio de electricidad, para eso se nos paga la tarifa y la tarifa tiene que responder a eso, evidentemente que sea competitiva por supuesto pero actualizada porque si no entonces cómo hacemos nosotros, aquí es donde radica el tema del equilibrio y dos elementos más sobre lo que señalaban sobre la tarifa de acceso, vean el reglamento de la Ley 10086 que hace un año se emitió, estamos hablando de nuevas condiciones legales, de legalidad con respecto a la generación distribuida, voy a hacer un resumen en su artículo N° 10 “Responsabilidades y Obligaciones de la Empresa Eléctrica a solicitudes de interconexión” a) gestionar la actividad de generación distribuida para autoconsumo en acatamiento a la ley etc., b) contar con un sistema ADMS (Sistema de Gestión de Distribución Avanzada) capaz de administrar de forma confiable, segura y eficiente grupos de recursos distribuidos, c) realizar un estudio técnico básico para determinar la factibilidad de la instalación e interconexión del sistema GDA (Generación Distribuida para Autoconsumo) en el plazo que establezca ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) según tamaño del sistema, d) planificar las

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 29

inversiones necesarias para realizar las readecuaciones de los circuitos de acuerdo con los criterios de eficiencia emitiendo subsidios cruzados, e) definir oficializar un sitio web de acceso público para la actividad de GDA, generación distribuida, donde se indique la información técnica necesaria para el abonado o PDER incluyendo la capacidad de penetración del DER (Recursos Energéticos Distribuidos) por circuito, o capacidad de penetración del sistema del recurso energético distribuido por circuito, y etc, porque baja hasta un (inciso) “o” verdad, pero más importante es ver el transitorio de la ley, 3 meses a partir de la publicación de este reglamento para cumplir con esto, y esto salió si no me equivoco, en enero del año pasado y es un reglamento de una ley, estamos hablando de ley, no hay nada más arriba de eso, sí en enero del 2023, y lo que me preocupa es que si contrastamos ese reglamento con el OPER-025-2024 de don Cristian (Acuña) ustedes verán un cuadro donde dice el Director de Operaciones “no se tiene personal destinado a la definición de capacidad de penetración revisando la fecha de forma particular en un circuito”, o sea no sabemos cómo estamos con nuestros circuitos, entonces si hoy llega alguien con un recurso energético distribuido y se quiere conectar en el circuito de Paraíso, de Birrisito, de no sé dónde, para dar un ejemplo genérico, no sabemos si los podemos conectar en las tres modalidades, ya en isla, con entrega de excedentes o sin entrega de excedentes a la red y esto es crítico porque es una condición de legalidad y ahí van diciendo que no tenemos condiciones técnicas, que no tenemos personal asignado y demás y efectivamente porque es que nada más tenemos a don Marco Centeno y ya; luego el tercer elemento, la tarifa de acceso, ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos) definió 4 tarifas en octubre del año pasado para generación distribuida así como desde años previos está pidiendo información de curvas de carga por sector, es decir en los niveles de potencias y comercios que lo dispara si es residencial si es industrial, sí es media tensión A, si es media tensión B, si es preferencial y también obviamente el tratamiento de las pérdidas de energía, que tampoco es cosa menor y con qué sistema lo estamos haciendo si ni siquiera tenemos medición remota, y además la tarifa de acceso fue todo un revuelo a nivel nacional desde que se dispararon los costos, sobre todo en generación distribuida de CNFL (Compañía Nacional de Fuerza y Luz) y tenemos que implementarlo,

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 29

me preocupa muchísimo que en términos tarifarios tengamos el riesgo de no presentación de tarifa o que sea rechazada por el fondo al carecer de estos recursos institucionales porque es nuestra responsabilidad, nuestra, de nadie más, entonces también para que echemos en nuestro propio saco a la hora de que tengamos que definir o no sobre tomar medidas institucionales para poder cumplir con la ley, para poder suministrar el servicio de electricidad para lo que nacimos porque eso es básico, eso es elemental, ese es el servicio público que nos hace ser JASEC y esa es la justificación, yo no sé con los tiempos porque si lo presentamos en mayo, y si no me contestan después fuera de sesión porque ya se me acabo el tiempo, si nos da para junio al presentarlo en mayo, yo no sé si podemos acelerar esto de qué manera, sé que estamos comprometidísimos con recursos humanos y que tras de eso esos recursos humanos andan sondeando oportunidades laborales en CNFL (Compañía Nacional de Fuerza y Luz) verdad, no uno, varios y ahí sí nos quedamos en jaque entonces yo los invito también a mis compañeros de Junta Directiva a considerar esto de la manera más respetuosa porque es realidad, y sino los invito a leerse la ley, a leerse los reglamentos, a leerse los requerimientos de la ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos), y también a valorar lo que está diciendo aquí don Víctor (Torres) con respecto a los rezagos que podemos estar teniendo por implementar las tarifas de generación distribuida y sobre todo la tarifa de acceso y los requerimientos que la ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos) tiene relacionados a eso y que es una realidad, vivimos de tarifa, no de ninguna otra cosa y 2 años y resto sin presentar tarifa creo que tenemos que pensar cosas y actuar sobre todo, me preocupa mucho el tiempo, muchísimo porque el estudio salarial tras de eso y para que doña Marilyn (Solano) por ejemplo, esté enterada, para la adjudicación fue un pleito y no me digan que no fue un pleito, porque fue un pleito y es un “dime que te diré” para que no se adjudicara a tiempo y por eso corrimos a presentar tarifa en diciembre rápidamente y obviamente se rechazó por requisitos de forma y ahora bueno tenemos nuevos requerimientos de generación distribuida, entonces aquí parece que todo es un costo siempre y tenemos que tomar decisiones de raíz porque si no vamos a seguir en el “dime que te diré” siempre y esa sería mi participación, yo espero que se me suministre la información, estoy seguro que de mayo a

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 29

junio la ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos) no va a resolver tarifa, no sé cuándo va a empezar a implementarse, si entonces a partir del último trimestre del año y la gente esperando ajuste salarial porque estamos en el percentil como 11 verdad, en algunos casos y por eso es que no pudimos contratar ni siquiera a un Jefe de T.I (Tecnologías de Información) externo porque no se vienen por 900 mil pesos más pluses, que da como 1 millón 200 (mil) o menos para ser jefe de un área y tienen toda la razón, yo tampoco aceptaría ese cargo por esa plata y de eso se trata, a fin de cuentas. Don Alexander (Mejías).....

Comenta don Alexander Mejías que: muy buenos días, para terminar de comprender bien el asunto, en enero se dio una serie de condiciones y entiendo que un mes y resto después la ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos) dice vamos a jugar con otras reglas, eso nada más para terminar de confirmarlo porque tal vez uno si ha tenido la experiencia de que son muy cambiantes y que muchas veces es como una relación que por más cercana que usted la tenga puede ser que salga algo de la manga verdad, yo recuerdo que en ese momento que salió insistimos mucho que nos dieran, o sea como que pasamos de que fue algo verbal a que nos dieran algo por escrito, recuerdo que nos dieron como un pliego de condiciones, que íbamos a trabajar en eso, que íbamos a meter las personas para el aseguramiento de la calidad y demás y que iba a estar para marzo, para concretar eso lo que comprendo es que hubo una modificación de lo que se estaba pidiendo en enero a lo que se está pidiendo actualmente, eso nada más así rápidamente para hacer otro comentario, tal vez a don Gustavo (Redondo).....

Responde don Gustavo Redondo que: sí, don Alexander (Mejías) básicamente tiene toda la razón, muy brevemente, el tema está don Alexander (Mejías) es que hay metodologías verdad, de esta metodología se baja a formularios que están hechos para ciertas situaciones pero cuando los analistas que la mayoría del equipo, como bien don Víctor (Torres) explicaba, son nuevos con nosotros tienen su forma de pensar las cosas, entonces en esas sesiones de trabajo por ejemplo; si nosotros pensábamos que para colocar información de un segundo, un tercer año era posible hacer columnas a la par ellos ahí es donde nos

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 29

dicen “no vea, hágame una copia de la hoja y en otra hoja ponga el siguiente año y en otra hoja ponga el siguiente año”, entonces es un tema de ponernos de acuerdo y al final sí, el tema de tarifa acceso no se nos había dicho, cuando se nos da el rechazo nos reunimos al siguiente día o a los dos días, se nos dijo “es sólo por el pliego” y es hasta ahora el 1º de marzo que nos dicen “vea tiene que cumplir con ese tema de tarifa de acceso” entonces sí hay una variación ahí de conceptos y de requerimientos que mucho es ese bajar de metodología hacia la implementación y análisis que van a hacer ellos.....

Expresa don Alexander Mejías: ok perfecto, y tal vez ahí para completar el tiempo, yo sí creo por la poca experiencia que he tenido en eso y lo que uno ha visto verdad, porque al final de cuentas es como una cuestión de que se nos va el tiempo en que creemos que es de esta forma pero luego llega y es de otra forma, puede ser tan complejo como decir que se desagrega un dato como en cuatro exceles porque ellos quieren ver como la desagregación pero esa desagregación puede ser muy compleja, yo recomendaría para acortar tiempo que uno pueda enviar varios escenarios, incluso jugar un poquito con eso que al final de cuentas es como jugar con criterios, con egos, yo también quiero poner esto de por medio, o sea que no es solamente la parte técnica sino esa parte de ego saberla jugar porque al final de cuentas es el ente y por más razón que tengamos a veces ahí va para atrás y puede ser hasta una cuestión que nos va a perjudicar porque ya era una promesa o una meta que tenemos de mejorar los salarios y si eso se va extendiendo, vea que ya pasamos fin de año, tres meses, ahora vamos para 6 meses que posiblemente se va a estirar un poquito más, más toda esa cuestión que puede ser una bola de nieve, yo digo que hay que frenarla de alguna forma y jugarla con notas, ya el tiempo es muy corto pero sí que podamos tener o sea que redoblemos esos esfuerzos con notas, con propuestas, que ellos vean que estamos todavía más abiertos a presentar cosas aunque eso signifique que muchas veces puede ser un ego de parte nuestra y un ego de parte de la empresa y de parte de JASEC digo yo incluso pensado en otras empresa porque al final de cuentas hay un choque, lo hago con todo respeto como para tratar de que esto pueda adelantar lo más rápido posible y que no se nos pase más el tiempo.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 20 de 29

Indica don Lizandro Brenes que: gracias don Alexander (Mejías), tenemos a doña Marilyn (Solano), luego doña Ana Ruth (Vílchez) y luego doña Rosario (Espinoza).....

Externa doña Marilyn Solano que : sí gracias, dos puntuales, tenemos identificado algún documento de riesgo al no tener estas tarifas actualizadas, número uno, y número dos me parece que también como Junta Directiva, como Órgano Colegiado podríamos enviar un oficio a una instancia superior, porque yo sé que lo están manejando técnicamente y las personas que están a cargo en ARESEP (Auditoría Reguladora de Servicios Públicos) precisamente y como lo dijo el compañero Director, puede ser un tema ahí de egos, ¿será posible que como Órgano Colegiado presentemos un oficio a la instancia superior demostrando todos estos problemas y la urgencia que tenemos?, y ojalá que tuviéramos así el documento de riesgo, lo que nos conllevaría a tener consecuencias negativas más allá de que se haya establecido un tema de metas verdad, sino que efectivamente sí hay un tema salarial, hay otro tema y que nos puede afectar entonces me parece que podríamos ya desde este nivel, en virtud que ya los compañeros han agotado y han hecho todo porque van a seguir en ese “dime y direte” me parece, gracias.....

Responde don Gustavo Redondo que: sí, tal vez sí me revierto al primer punto, en realidad el tema de los recursos financieros está abordado a lo largo de todo el SEVRI (Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional), no lo conozco en su profundidad pero evidentemente nosotros tenemos objetivos, para estos objetivos vamos a definir acciones, y para estas acciones se requieren recursos, entonces al final no tener los recursos actualizados puede significar que no se den algunos mantenimientos, por ejemplo que el tema salarial siga desfasado e inclusive hay ciertos elementos en el estudio tarifario respecto a la flotilla, respecto a computadoras que son necesarias para ir mejorando el clima laboral, para poder dar los servicios de mejor forma entonces si está contemplado en lo que es el SEVRI (Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional) propiamente y sí se agradecería cualquier otra acción que ustedes puedan tener como Junta propiamente en lo que usted mencionaba como segundo punto.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 29

Indica don Lizandro Brenes que: doña Ana Ruth (Vílchez) por 2 minutos dice doña Rosario (Espinoza) y luego doña Rosario (Espinoza).....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: sí muchas gracias, muy rápidamente, realmente a mí me causa muchísima preocupación esta situación que estamos viviendo porque parecía que iba a ser muy rápido haciendo todos los esfuerzos, yo sé que se están haciendo pero estamos ampliando muchísimo el tiempo y sobre todo sabiendo que hay una expectativa en el personal de un ajuste salarial que está dependiendo de esta situación, ahora, parte de lo que me preocupa es que nos están obligando, si se quiere, a cumplir requerimientos que están establecidos desde hace más de un año legalmente y ¿por qué no los tenemos?, ¿porque no tenemos esa información?, porque no tenemos el personal también que pueda facilitar los sistemas para tener esa información entonces este va a ser un problema que vamos a seguir arrastrando, yo quisiera relacionarlo con lo que estamos viendo que hemos llamado reestructuración y que particularmente creo que son ajustes a la estructura, relacionarlo en el sentido de que es urgente que contemos con el personal técnico necesario para poder cumplir con todos esos requerimientos y no sólo para efectos de tarifas, para efectos de tener información de la empresa y que es importante para la toma de decisiones nuestras, entonces dado que estamos discutiendo esta situación de creación de plazas que incluso temporales pensando en que viene un análisis mayor desde la estructura creo que es muy urgente contar con toda esa información y con el personal técnico que pueda colaborar a facilitarla.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias doña Ana Ruth (Vílchez), doña Rosario (Espinoza).....

Señala doña Rosario Espinoza que: no quiero ser repetitiva con lo que han dicho mis compañeros, yo lo que quiero tener claro es, hasta ahora todas las trabas que hemos tenido son de forma ¿es así?, de que ellos piden la información de una forma y se les presenta de otra digamos, no ha llegado algún punto en que sea meramente por el fondo donde ya se esté analizando lo que se está solicitando, bueno aparte de la muestra verdad.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 22 de 29

Responde don Gustavo Redondo: exacto doña Rosario (Espinoza) a eso iba, la muestra sí es un tema de fondo, ahora bien, como ellos hicieron un rechazo en admisibilidad ellos no entraron a ver fondo entonces de ahí es que si no hemos tenido ninguna retroalimentación, cuando nosotros lo presentemos y logre la admisibilidad ciertamente van a haber recortes verdad, por criterios de ellos, ahí no es un rechazo sino que tal vez algún “x” renglón ellos opinan que no está bien justificado por ejemplo, y eso lo dejan de considerar pero al final sí tendríamos una fijación después del (...) del estudio, creo que como la semana o diez días se logra la admisibilidad, a los 3 meses de la entrega se tiene que lograr la tarifa entonces no hemos tenido una retroalimentación por el fondo, sí recomendaciones de cómo trabajar las cosas, de cómo, por ejemplo, justificar muy bien, de cómo adjuntar los documentos de respaldo, facturas y otras cosas, eso sobre todo se vio en el taller del 1º (de marzo) propiamente, pero sí lo que hemos estado viendo en realidad son las recomendaciones de lo del taller y de las reuniones en “Teams” propiamente.....

Expresa doña Rosario Espinoza que: ok, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rocío (Céspedes) adelante.....

Resalta doña Rocío Céspedes que: 2 minutos para atender una consulta de doña Marilyn (Solano), por lo menos en lo que a la Gerencia le ha correspondido también hemos entablado reuniones con don Erick Bogantes, el Regulador y con don Mario Mora, Intendente de Energía, ambos están enterados de la situación, a ellos se les hizo ver la relevancia no sólo de la actualización de las tarifas como bien apuntaba don Lizandro (Brenes), para traerlas a valor actual y cubrir los costos para poder continuar con la calidad y continuidad que tiene JASEC sino la situación particular con los salarios y en particular les puedo decir que don Mario Mora, Intendente de Energía, me dijo “en el momento en que nosotros se los admitimos, preparen todo bien, nosotros vamos a colaborarles en la medida de lo posible porque entendemos la situación” particularmente por N° 1 la poca capacidad de atraer nuevos recursos o nuevos talentos con ciertas particularidades y complementariamente lo que genera esto que también tengamos

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 29

la eminente posibilidad de fuga de talentos ante el salarios poco competitivos y que lamentablemente esto se arrastra desde hace muchos años.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias doña Rocío (Céspedes), sí eso quiere decir que ha estado con las instancias superiores, es decir la instancia superior a la Intendencia de Energía. Muy bien, a este punto es tomar nota, yo les pediría que en los próximos avances de tarifa valoremos las observaciones que aquí se han hecho para para ver si como Junta podemos tomar alguna medida adicional, entonces entramos a su votación por el fondo.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo: .....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Indica doña Marilyn Solano que: sí señor, sólo con la salvedad, perdón, le estoy indicando a doña Rocío (Céspedes) que ya se reunieron y todo lo que si me gustaría es para ver si hay documentos o minutas, sé que está la Gerencia General y que han hecho las cosas, pero la Junta Directiva no solamente es decir “hay que hacer la reestructuración” sino que también ayudarles con relación a los trámites propiamente, entonces me parece que sí es importante como Junta Directiva las acciones que estamos haciendo no es sólo decir “la reestructuración urge” porque sí obviamente, si no qué otras acciones estamos haciendo también sumadas con la Administración.....

Consulta don Lizandro Brenes que: ¿a favor doña Marilyn (Solano), verdad sí nos dijo?.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor; sí con esa salvedad.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: de manera unánime, es tomar nota no le vamos a votar la firmeza.....

.....  
.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**3.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-181-2024, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-TARI-031 2024 suscrito por el Lic. Víctor Torres Pérez, Jefe a.i. Departamento Tarifas y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Financiera; 3. Presentación sobre situación actual Estudio Tarifario marzo 2024.....**

Comenta don Lizandro Brenes que: nada más quisiera, tomándole la palabra a doña Marilyn (Solano), doña Rocío (Céspedes) valoremos qué otras acciones como Junta podemos hacer y lo traemos a Junta para también nosotros pronunciarnos y si por ejemplo tuviéramos que pronunciarnos ante la ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos), inclusive alguna propuesta de contenido, de redacción de nota o etc., entonces sí es importante esa salvedad, me parece muy importante.....

Expresa doña Rocío Céspedes que: con mucho gusto.....

Resalta doña Marilyn Solano que: muchas gracias don Lizandro (Brenes).....

Externa don Lizandro Brenes que: con mucho gusto doña Marilyn (Solano), me parece que es algo que suma, entonces me parece bien. Bueno don Víctor (Torres), don Gustavo (Redondo) sigan adelante por favor, buenos días.....

Se despide don Gustavo Redondo: buenos días que este muy bien, hasta luego.....

Se despide don Victor Torres: muchas gracias hasta luego.....

<b>CAPITULO III</b>	<b>OTROS ASUNTOS.</b>
---------------------	-----------------------

**ARTÍCULO 4.- CORRESPONDENCIA.**

Para esta sesión no se presentó correspondencia.....

**ARTÍCULO 5.- ASUNTOS VARIOS.**

5.a. Indica don Lizandro Brenes que: pasamos también a Asuntos varios, tal vez decir que yo no he podido sentarme a revisar la redaccioncita del reglamento de Junta Directiva para ver lo de la votación

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 29

simultánea porque he estado un poco apretado, pero en cuanto pueda lo reviso. Don Alexander (Mejías) adelante.....

5.b. Expresa don Alexander (Mejías) que: sí gracias, para aprovechar un poco el espacio con respecto a esta parte de la de la rotación de personal quisiera tomar algún acuerdo con respecto a eso, con tiempo porque por lo que escucho se está moviendo mucha gente, yo quisiera saber las razones ojalá de cada persona, sé que es algo personal pero algo como más general como para decir por qué se está yendo la gente, uno podría decir “se está yendo por salario”, no sé incluso ya eso es como un disparador de clima laboral en general y con respecto a eso podría ser un clima laboral, mucho la parte económica, mucho puede ser la parte de trabajo, estoy muy recargado trabajo y entonces me voy mejor, me pagan casi que lo mismo, tal vez un poquito más y hago menos trabajo o menos responsabilidad, entonces yo quisiera mocionar que se hiciera una revisión y que le pusiéramos un plazo porque yo veo como que ya se está yendo mucha gente o por lo menos eso es lo que escucho, entonces como ponerle un plazo para la revisión de este tema en particular.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rocío (Céspedes).....

Expresa doña Rocío Céspedes que: con mucho gusto don Alexander (Mejías), bueno puedo recapitularle que Talento Humano lleva ahí un registro de cuando la gente se retira le levantan una encuesta de salida y en la última retroalimentación que tenía de don Arnold (Mora), bueno algunos de los temas y ustedes los conocen acá, era el importante número de interinatos que había verdad, la importante cantidad de interinatos que eso genera falta de estabilidad del personal, no menos importante los salarios por supuesto no podemos ser ajenos a esto, en tercer lugar también tiene que ver mucho en muchos temas y lo hemos dicho recientemente cuando una sola persona por falta de recursos o de más personal tiene una sobrecarga de trabajo verdad, entonces uno de ellos y aquí lo hemos mencionado es el compañero don Marco Centeno que se ha “echado a la espalda” muchas responsabilidades asociadas a temas normativos o regulatorios porque no hay quien los asuma, pero ya llega un momento en que o soy jefe de un departamento, asumo el proyecto AMI (Infraestructura de Medicina Avanzada), o me encargo de

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 26 de 29

toda la normalización y regulación verdad, el día tiene solo 24 horas y don Marco (Centeno) es un ejemplo de muchas situaciones que pudieran estarse dando y que tal vez no conocemos y que por el espíritu de compromiso y responsabilidad de la gente quizás no lo han manifestado abiertamente y tienen otras razones para quedarse aquí, pero sí le podría decir que por lo menos, y lo habíamos dicho en la sesión del 29 de febrero, una de las áreas que no ha crecido proporcionalmente a los requerimientos son las Áreas Técnicas y esto ya se está sintiendo, ya está generando los impactos porque no ha sido así en el Área Administrativa y hablo en la generalidad del área administrativa y entonces la ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) a lo largo de estos últimos años por generación distribuida, por medición remota, por normalización, ha estado incrementando la demanda, detalle o tipo de información que requieren materia de normalización o regulación y lo ha estado asumiendo la misma organización y por supuesto pueden haber otros factores de carácter más personal que la gente lo ha impulsado a irse pero si pudiera comentarles a todos y atendiendo a la consulta de don Alexander (Mejías) que pudiera ir en esa línea.....

Responde don Alexander Mejías que: gracias doña Rocío (Céspedes).....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: don Alexander (Mejías) si usted me permite tal vez sería tomar un acuerdo de solicitar un informe a la Administración sobre la rotación de personal y las causas que motivan a esa rotación y tal vez un plazo no mayor a 1 mes, ¿será que se puede doña Rocío (Céspedes)?.....

Responde doña Rocío Céspedes: sí.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias, eso para mocionarlo sintéticamente en lo que le doy la palabra a don Edwin (Aguilar).....

Externa don Alexander Mejías que: de acuerdo.....

Comenta don Edwin Aguilar que: sí gracias, tal vez para retomar ahí lo que está indicando doña Rocío (Céspedes), ser puntual en el sentido de que el mejor ejemplo que tenemos nosotros en el organigrama fue la cajita que se creó desde el 2018 de normalización, desde el 2018 se tenía conocimiento de que

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 29

había que atender todos estos temas técnicos y que se requería de estructura organizacional para poder desarrollar este tipo de trabajo, ver que desde el 2018 hasta el 2024 esa cajita no se ha llenado es un ejemplo muy fehaciente hacia ustedes que se les puede dar de referencia en el sentido del rezago que tenemos con esas gestiones, y sí el ejemplo completo es Servicios Técnicos con don Marco Centeno a la cabeza en donde él ha estado asumiendo porque le gusta, hay que reconocerlo él es un ingeniero que le encanta todas estas áreas, todos estos aspectos pero ha llegado un punto en que la cantidad de requerimientos que se tienen en la normativa se está atrasando, él no tiene capacidad, él pide herramientas para desarrollar, él pide personal para desarrollar y este es buen momento en que ustedes sacaron el acuerdo final de año, buen momento para que la Gerencia presente el análisis que se tiene sobre la posible reestructuración para evidenciar que este es el aspecto que deberíamos atacar si no integral hasta el otro año con el plan estratégico y en este momento (...) completar estas gestiones técnicas que se deben realizar, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias don Edwin (Aguilar), entonces votamos la moción mejor porque si no, no nos da tiempo.....

Somete la Presidencia a votación la moción presentada por el director Mejías Zamora:.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Interviene don Alexander Mejías para indicar que: perdón don Lizandro (Brenes).....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante don Alexander (Mejías).....

Señala don Alexander Mejías: perdón, no sé si doña Rocío (Céspedes) tal vez pueda acortarse el tiempo, tal vez veo que ya tengan eso bien ubicado, no durar como 1 mes sino tal vez menos tiempo para ver si podemos tomar decisiones más rápidas, ¿no sé en qué plazo se puede acortar un poco más ese tiempo?

Responde doña Rocío Céspedes que: si me permite don Lizandro (Brenes), ahora mismo le pido la información a don Arnold (Mora), Jefe de Talento Humano, como les reitero, sí sé que cada vez que un funcionario se retira se le hace la entrevista de salida entonces tal vez no lleve el tiempo que nos están

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 28 de 29

dando y haremos lo posible, quizá para traer un corte del último año, para que sea representativo y ustedes tengan mayor información respecto a las causas.....

Consulta don Lizandro Brenes que: ¿le ponemos en el acuerdo 15 días don Alexander (Mejías)? o lo dejamos así sujeto al compromiso de que se presente antes ¿o cómo lo ve usted?.....

Señala don Alexander Mejías que: si le pare a doña Rocío (Céspedes) 15 días.....

Indica don Lizandro Brenes que: cambiamos el plazo a 15 días, ahí veo que hizo la aprobación vía gesto..

Resalta doña Rocío Céspedes: lo único es que, si pudiera ser más antes más bien me comprometo porque también estaríamos con el tema de la Semana Santa si contamos 15 días.....

Señala don Lizandro Brenes que: 22 días, para saltarse la Semana Santa.....

Hace ver doña Rocío Céspedes que: y si fuera la próxima semana, si fuera posible, porque puede ser un informito pequeñito, pero yo le hablaría a usted don Lizandro (Brenes) para que lo considere dentro de la agenda sin comprometer al compañero verdad, para que usted en definitiva disponga el orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes que: sí, pongamos 22 días para contemplar Semana Santa, brincárnosla y si está antes pues lo vemos antes evidentemente, es un plazo no mayor (...) a partir de la firmeza del acuerdo.....

Señala don Alexander Mejías que: 22 días naturales serían entonces.....

Responde don Lizandro Brenes que: sí naturales, hábiles es como 1 mes y medio. Muy bien, entonces lo votamos.....

Somete la Presidencia a votación la moción presentada por el director Mejías Zamora:.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo: .....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica con Lizandro Brenes que: de manera unánime y con los seis votos presentes.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes, y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**5.b. Solicitar un informe a la Administración sobre la rotación de personal y las causas que motivan a esa rotación, deberá presentarse a esta Junta Directiva en un plazo no mayor a 22 días naturales luego de la firmeza del presente acuerdo.....**

Indica don Lizandro Brenes que: no veo más manos levantadas, sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las 06:57 am, nos vemos mañana, y muchas gracias por la participación.....

**AL SER LAS SEIS HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.**

**LIZANDRO BRENES CASTILLO  
PRESIDENTE**

**VOTO DISIDENTE**

**a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.**

**AUDITORA INTERNA**

**La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 013-2024 que incluye 29 folios.**